

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLQ., DCNA-TEL. 2.931

Madrid, 18 de Marzo de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.088

En las Palmas de la Gran Canaria

Las señales luminosas.—Lo que ha visto nuestro corresponsal desde tierra.
—Lo que han visto desde el mar los tripulantes de una lancha pescadora.
—Recaen las sospechas en el cónsul de Alemania.

Ayer domingo recibimos una larga correspondencia de Las Palmas que no publicamos íntegra porque no queremos crear al Gobierno más conflictos de los que pesan ya sobre sus hombros.

Pero callar fuera en nosotros un crimen de lesa patria y en su consecuencia reducimos lo que nos dice nuestro corresponsal a lo estrictamente preciso para que los señores presidente del Consejo y ministro de Marina procuren depurar los hechos denunciados y las responsabilidades a que haya lugar.

Ya va picando en historia esto de las señales luminosas y es hora de que se sepa en el mundo si España es capaz de imponer a todos dentro de su territorio el respeto a la neutralidad.

El día 2 de Marzo, por la noche, nuestro corresponsal que estaba asomado a la ventana de su dormitorio de la calle de Sagasta que da a la playa de las Canteras, observó señales luminosas que salían desde tierra y que eran contestadas desde el mar.

En unión de algunos amigos a quienes dió cuenta de lo que acababa de ver, marchó a la plaza, donde estuvieron varias horas en observación.

Desde las ocho y media hasta las nueve y diez minutos, una luz de gran potencia estuvo comunicando casi sin interrupción con otro foco aún más potente. La primera se hallaba en la costa de los Bañaderos, y el segundo en el mar a unas dos ó tres millas de la punta Canital.

Poco después de las nueve, otra luz situada muy cerca del barranco denominado de la Ballena, empezó a funcionar en correspondencia isócrona con la luz del mar.

Estas señales duraron hasta las once de la noche.

Y no es esto todo. Tres semanas antes el guardia municipal de servicio junto a la playa le anunció al Teniente de Alcalde del distrito

las mismas señales vistas por nuestro corresponsal; y según declaran otros vecinos hace ya dos meses que se vienen repitiendo esos hechos en idéntica forma.

El día 3 de Mayo las señales fueron vistas desde el mar por los tripulantes de una lancha pescadora, entre las ocho y media y las diez de la noche. El tiempo era muy claro, y las luces, que aparecían con intervalos de once segundos, muy brillantes. Estas señales venían en dirección de Punta Anaya.

El día 5 de Marzo, a las mismas horas, se vieron las mismas luces, pero más al Norte y hechas desde el mar, en correspondencia con otras, siete u ocho millas al Sur, pero desde el mar también.

Aparecía la luz del Norte y al punto contestaba la luz del Sur, y con intervalos que variaban entre cuatro y cinco minutos, volvían a reproducirse las conversaciones luminosas.

Lo sucedido en Cartagena el año pasado que determinó la prisión del cónsul alemán interino y la coincidencia de que estas señales luminosas en las Palmas empezaron desde que se estableció en las Canteras el cónsul de Alemania, ha dado lugar a que la población de las Palmas, justamente preocupada e indignada por estos hechos, señale como autor de los mismos al referido cónsul.

Nuestro corresponsal asegura que bastará un poco de celo por parte de las autoridades para descubrir a los autores que la voz pública señala y que a él le consta que lo son con certeza absoluta.

Quitando hierro, como vulgarmente se dice y suprimiendo los comentarios y reflexiones de nuestro corresponsal, hemos dejado al desnudo la denuncia de los hechos.

Al Gobierno cumple obrar con energía e impedir que en aguas y en tierras españolas se oriente y dirija la acción de los submarinos, de esos submarinos que traicionadamente, cobardemente, están hundiendo nuestros barcos mercantes y sepultando en el mar a su inocente tripulación.

EJEMPLOS QUE IMITAR

El esfuerzo inglés.

Es interesante en extremo el estudio de la conducta verdaderamente admirable observada por los ricos de Inglaterra en esta guerra sin precedente. Empecemos por los impuestos. El impuesto sobre la renta es actualmente de un 30 por 100. Añádase a esto los derechos de sucesión y los empréstitos y se verá que ningún país, ni ahora ni nunca, llegó a tanto en sacrificios de carácter económico.

El Comité de la Cruz Roja y el Joint War Comité han recibido en donaciones de los ricos más de trescientos millones de pesetas y el «Prince of Wales Fund» más de cuatrocientos.

Es difícil dar a conocer en un artículo de periódico los múltiples rasgos de generosidad y patriotismo de la nobleza de la sangre y del dinero de la Gran Bretaña.

Campes de instrucción capaces para miles de soldados, hospitales y ambulancias con todos los adelantos modernos, se han establecido a centenares por cuenta de los nobles y los ricos sin subvención ninguna del Estado.

Antes del reclutamiento obligatorio, durante los primeros meses del voluntariado, no quedó un solo noble ó rico apto para la guerra que no se alistase en los ejércitos expedicionarios.

Al año justo de guerra habían perecido en los campos de batalla 47 herederos de pares de Inglaterra.

De tal suerte, que esos jóvenes nobles, ricos, que constituían antes de la guerra el blanco de todos los ataques de los oradores socialistas, que eran tachados de perezosos, inútiles, parásitos, hoy, gracias al heroísmo de que dieron mil ejemplos en la guerra, son tratados por todos, hasta por los más exaltados, con admiración y respeto.

No podría ya un orador socialista, al referirse a ellos, emplear el mismo lenguaje sin provocar unánimes protestas de los proletarios.

Respecto de las clases intelectuales puede decirse lo mismo que de los nobles y de los ricos. Al declararse la guerra quedaron en cuadro las universidades inglesas; en cuadro, no, porque convertidas más tarde en hospitales para sus alumnos se vieron llenas de heridos y enfermos.

¿Puede darse un ejemplo más grande de patriotismo?

Un dato. Al empezar la guerra el número de alumnos de Cambridge, refiriéndonos a los que tenían más de 18 años, era de 13.200; pues bien a los tres meses se habían alistado 12.000 y al año habían perecido 1.140, sólo en Francia.

EN VALENCIA

Reunión de pescadores.

VALENCIA 18.—Los pescadores del puerto, incluso los de las cercanías, se han reunido con el fin de tratar de la exclusión que se hace de los elementos trabajadores para constituir la Junta de Pesca, a pesar de las disposiciones vigentes, formándola sólo los patronos.

Se ha acordado enviar una Comisión a Madrid para pedir al ministro de Marina se les dé intervención en las Juntas

LLEGADA DEL REINA CRISTINA.

Noticias de América

LA CORUÑA 17.—Procedente de Veracruz y la Habana ha llegado el trasatlántico «Reina Cristina» conduciendo 847 pasajeros, de los cuales desembarcarán en este puerto 472. En la travesía falleció el viajero José Pita, y nacieron dos niños.

En la Coruña descargará el trasatlántico 38 toneladas de café.

Entre los pasajeros figura el actor Casimiro Ortas, que se dirige a Madrid para reforzar su compañía que actúa en la Habana.

El capitán del «Reina Cristina» estuvo en Correo, donde efectuó la entrega de 1.000 sacas con correspondencia. Las autoridades de Cuba abrieron todas las sacas que el buque traía desde Veracruz para buscar un documento, de que dijeron tenían noticia, dirigió por agentes sospechosos de Méjico a la Cruz Roja española. Del acto realizado por dichas autoridades protizó el capitán y el representante de España en Cuba.

En efecto, encontraron siete cartas, que leyeron, corfesando que en nada se referían al documento expresado. Del acta del registro y de la protesta consiguiente hizo aquí entrega el capitán.

Parece que se sospechaba en Cuba que se hallaban en relación algunos elementos de la Cruz Roja española con los agentes alemanes de Méjico.

Según refieren algunos viajeros, la revolución mejicana, excitada por el espionaje alemán, tiene en constante agitación al país, siendo frecuentes los asaltos de trenes y las voladuras de edificios. Dicen también que a su salida de Méjico se aseguraba que los partidarios del general Zapata intentaban amenazar la frontera de los Estados Unidos, y que Villa uniríase a aquél para ir contra la capital y derrocar el Gobierno de Carranza, a quien protegen los Estados Unidos.

También dicen los pasajeros del «Reina Cristina» que la situación de Cuba es muy crítica, porque los Estados Unidos se llevan el caucho, el azúcar y la producción principal de Cuba para reexportar dichos productos a los países aliados, sin dar facilidades al comercio cubano. El pago de todo lo efectúan los norteamericanos en billetes. El peso vale allí poco más de tres pesetas, y la baja será mayor muy pronto.

Anteayer cruzó el «Reina Cristina» con un convoy de 24 vapores, custodiados por tres cruceros de los Estados Unidos, y ayer, a larga distancia, vieron dos submarinos alemanes.

DIARIO DE LA MARINA
CALLE DE PELIGROS, 3.

SIGUE LA ANORMALIDAD

:: LAS COMUNICACIONES MILITARIZADAS ::

EN PLENO ERROR

Unanimidad de la sanción condenatoria.

Puestos a comentar la última, por ahora, disposición del Gobierno respecto al gravísimo problema de los funcionarios civiles, disolviendo los Cuerpos de Correos y Telégrafos nos invaden al mismo tiempo que una intensa tristeza una gran cantidad de dudas.

¿Es posible—nos preguntamos—que los encargados de regir los destinos de una nación incurran en dilates de tanta monta? ¿Es verdad todo lo que estamos presenciando, ó es un sueño?

En realidad, el prurito que aparece dominante en medio de los sucesos que presenciarnos es el propósito firme y decidido de ir complicando las cuestiones en lugar de tratar de penarlas primero y de resolverlas después.

No puede darse, aun poniéndose a inventar soluciones descabelladas, nada más absurdo y al mismo tiempo más contraproducente para la obra de pacificación de los espíritus que está pidiendo a voces el estado de nuestro país, que esa medida extrema decretada en contra de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

¿Pero es que los gobernantes ó alguno de ellos tienen interés en provocar la discordia y exasperar los ánimos? ¿Depende tal vez de las dificultades y de los disturbios alguna estudiada maniobra política ó el logro de alguna ambición de mando?

Confesamos que la realidad es superior a todos los razonamientos de la lógica, y que obligados a ser intérpretes de la opinión pública no encontramos el adjetivo justo para dar siquiera una trífida idea, una pálida sensación de su disgusto y de sus comentarios en contra del desbarajuste en que nos han sumido los errores y los desafueros del actual Gobierno.

El día de ayer será un día histórico para España, y cualquiera de las formas que se escojan ó puedan encontrarse para paliar los efectos de los errores en el cometido, no tendrán ya fuerza efectiva ninguna capaz de desvirtuar los impulsos adquiridos. La conciencia pública, en expectación desde hace mucho tiempo, quedó ayer definitivamente impresionada y será ya muy difícil hacerla desear su impresión.

Esta unanimidad en la sanción condenatoria es lo único claro y despejado, lo único que no está envuelto en el misterio ó en las tinieblas. Todo lo demás es un caos, todo lo demás se mece incierto en los abismos ocultándonos la suerte que nos depara el futuro.

Creemos, por lo tanto, inútil hacer cábalas, jugar con desvarios, perder el tiempo en digresiones cuando apenas si queda espacio para contemplar y relatar los acontecimientos que se suceden con rapidez de vértigo.

En plena orgía es muy difícil calcular hasta dónde han de hacernos llegar los vapores alcohólicos. Y en plena orgía estamos, en plena y desenfundada orgía está el poder público y está la nación por culpa de los que la rigen.

Esperemos, pues, una vez estampada nuestra protesta a que el curso del tiempo nos ponga en condiciones de poder apreciar las graves responsabilidades contraídas por los que, al parecer, se han propuesto con esta siembra de vientos recoger una enorme cosecha de tempestades.

El día de ayer.

Los funcionarios de Correos no prestan servicio.

En la mañana de ayer los oficiales de la Central de Correos a quienes correspondía entrar de servicio no lo efectuaron, acudiendo a la puerta del edificio, con el solo objeto de esperar a los que terminaban las horas de guardia de noche.

Para no causar perjuicios al público, entendieron los oficiales de la dependencia provincial de la Caja Postal y los que estaban de guardia en el negociado de reintegros de la serie A, que es la de Madrid, que debían despachar los reintegros pendientes del día anterior, y así lo verificaron.

Sus compañeros aguardáronles a la puerta hasta que terminaron el servicio.

En el Giro Postal solamente quedaron el jefe y el cajero, dispuestos a hacer entrega de los fondos cuando se presentaran los militares a incautarse de ellos, como se efectuó a última hora de la tarde.

Las estafetas urbanas quedaron abandonadas por la mañana. Las ambulancias de los trenes salieron sin personal; sobre los buzones se pusieron unos carteles con el aviso de «Sin servicio».

En la puerta del edificio de la Central de Correos se colocó el siguiente anuncio:

«De orden superior, quedan suprimidos los servicios de admisión de certificados, valores, giros y paquetes postales.»

Los militares, en Correos.

A primera hora de la tarde de ayer se pre-

sentó en la llamada «sala de batalla» de la Central de Correos, un comandante de Artillería con varios oficiales.

El oficial mayor de la Central, Sr. Vega hizo entrega a los militares citados de los servicios, encargándose aquéllos de los mismos.

Del negociado de Valores declarados se hizo cargo un capitán de Intendencia con fuerzas a sus órdenes.

Varios oficiales, pertenecientes a la Escuela de Guerra y al Arma de Caballería, se encontraban en la Central, disponiéndose a salir de Madrid al frente de las ambulancias.

También se han dado órdenes a los guardias municipales para que se presenten vestidos de paisano en Correos.

Cesantías a granel.

En la «Gaceta» de hoy aparecerán las siguientes Reales órdenes:

«Circular. Excmo. Sr.: Haciendo uso de la autorización concedida por Real decreto de 13 del corriente mes facultando al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Correos que no hayan prestado el juramento y suscrito el documento comprometiéndose a disolver las denominadas Juntas de Defensa del Cuerpo y a prestar la obediencia debida en el fiel cumplimiento de sus obligaciones como tales funcionarios queden desde la fecha de esta Real orden separados del servicio y privados de sus haberes.

2.º Que los funcionarios que hayan prestado dicho juramento y suscrito el documento mencionado sean admitidos, desde luego, a continuar desempeñando sus servicios con el cargo y haberes que actualmente les corresponden; y

3.º Que continúe la militarización del servicio de Correos, llamando al mismo a los funcionarios que se hallen sujetos al servicio militar, según las Reales órdenes que ya se han dictado movilizándolos.

Todo ello sin perjuicio de las demás disposiciones que se vayan dictando para la reorganización del Cuerpo de Correos.

El director general de Comunicaciones y las autoridades militares cuidarán del exacto cumplimiento de esta disposición.

De Real orden, etc.

Madrid 17 de Marzo de 1918.—Cierva.

Se militariza la conducción de la correspondencia.

«Circular. Excelentísimo señor: A fin de que el servicio de Comunicaciones y reparto de correspondencia realizado por personal del Ejército esté debidamente garantizado é investido los individuos que lo presten de la autoridad necesaria; el Rey (q. D. g.), en analogía con lo prevenido en la Real orden de 8 de Agosto de 1917 («D. O.» número 177), ha tenido a bien resolver que dichos servicios se consideren como de armas, siempre que los individuos que lo presten usen uniforme y lleven cualquier arma reglamentaria, debiendo por tanto, considerarse como ataque a fuerza armada, a los efectos del Código de Justicia militar, los que contra ellos pudieran realizarse.

De Real orden lo digo a V. E., etc.

Madrid, 17 de Marzo de 1918.—Cierva.

Los retirados.

La Junta de Correos recibió la siguiente carta:

«Señores presidentes de las Juntas de Unión y Defensa de Correos y Telégrafos.

Muy señores míos: Como jefe retirado del Ejército, me creo en el deber de honor de ofrecer a ustedes mi modesta pero sincera adhesión en todos conceptos, como protesta por la dictadura de nuestros gobernantes, que se han cebado con vosotros, dignísimos funcionarios civiles.

Se nos ofrece a los retirados en ese decreto del ministro de la Guerra el poder cubrir vuestras plazas. ¿Puede haber mayor ofensa para el que ha sido militar digno que proponerle descender al papel de «esquirol»?

Como pienso yo pensar muchos compañeros de retiro. Es preferible morir de hambre que sustituir a ninguno de vosotros.

Nada valgo; pero mi persona y casa están a vuestra disposición.

De ustedes afectísimo, s. s.—José Calvet, comandante retirado.»

Reiteración de apoyo.

Ayer tarde la Junta de Defensa de Hacienda saludó a las de Correos y Telégrafos, para

reiterarles su incondicional apoyo y ofrecerles la realización de un acto, en plazo inmediato, que traduzca de modo elocuente su espíritu de solidaridad y compañerismo.

Lo mismo han hecho la de Gobernación, Instrucción pública, Fomento y funcionarios del Ayuntamiento.

Contestación del marqués de Cabriñana.

El marqués de Cabriñana ha contestado a los presidentes de las Juntas de Defensa de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, que le pidieron opinión sobre la conveniencia de un tribunal de honor en el que él interviniera con la siguiente carta:

«Sres. D. Andrés Rocha y D. Francisco Martínez.

Muy señores míos de toda mi consideración: Agradeciendo sinceramente a ustedes las pruebas de afecto y de confianza con que me honran y su atenta carta de esta fecha, siento muy de veras no poder corresponder, como quisiera, a sus bondades, por impedirme el acuerdo inquebrantable y público que adopté, en unión de mis inolvidables amigos los señores duque de Tamames y generales Contreras, Marengo y Rivera, de no volver a actuar en adelante ni directa ni indirectamente como árbitros, padrinos ni vocales de ningún tribunal de honor, en vista de la desautorización que sufrimos al dictar nuestro fallo en la cuestión surgida entre un diputado a Cortes y un oficial del Ejército.

Deplorando que este acuerdo, por ninguno de nosotros quebrantado, me impida complacerles, aprovecha esta ocasión para ofrecerse a ustedes atento, s. s., q. b. s. m.—Marqués de Cabriñana.

15 de Marzo de 1918.

En la Central de Telégrafos.

Todas las líneas de provincias se hallaban expeditas, si bien se transmitían pocos despachos por la escasez de personal.

Se cursaban casi exclusivamente los telegramas oficiales y los de carácter internacional que llevaban el sello de las Embajadas.

El coronel de Ingenieros que se halla ejerciendo funciones de subdirector de Telégrafos rogó a la Prensa que desmista la especie de que se han inutilizado varios aparatos de transmisión por ineptitud de quienes ahora los manejan.

Manifiesto denunciado.

Las Juntas de Defensa de los Cuerpos de Correos y Telégrafos habían acordado la publicación de un manifiesto haciendo historia de todos los sucesos acaecidos en estos días.

Cuando los funcionarios esperaban la aparición del citado manifiesto se supo que éste había sido denunciado por el fiscal, prohibiéndose su publicación.

Importante adhesión.

El núm. 1 del escalafón de Telégrafos, don Eugenio Esteban Díaz, inspector general de dicho Cuerpo, se ha adherido al Cuerpo a que pertenece con la siguiente carta:

«Excelentísimo señor director general de Correos y Telégrafos.

Muy señor mío: Creyendo que con mi firma contribuiría a suavizar las asperezas y se llegaría a una solución en que todo quedara arreglado, estampé mi firma en el documento que usted conoce.

Falto hoy, como usted, de la autoridad necesaria para aconsejar al personal para que siguiera un temperamento de concordia, puesto que ahora sólo la autoridad militar es la que rige, y sorprendido con el decreto que hoy publica la «Gaceta», mi dignidad me obliga a no sostener aquella firma y seguir la misma suerte que quepa a todo el Cuerpo, al que hace cuarenta y seis años pertenezco, y en el que desde oficial segundo hasta inspector general, ó sea el primer número del Cuerpo recorrí todos los puestos, siempre sujeto a la mayor subordinación, y siempre también creído que mientras cumpla con mi deber el Estado, por su parte, cumpliría también con su compromiso.

De usted respetuoso, s. s., q. b. s. m.—El inspector general, Eugenio Esteban Díaz.»

Traslados a provincias.

La mayoría de los oficiales de Telégrafos militarizados han recibido la orden de la autoridad militar de trasladarse a provincias. Estos traslados, como se puede suponer, originan un sin fin de trastornos en las familias, y los Cuerpos de Correos y Telégrafos los estiman como represalias del Gobierno.

LA GUERRA MUNDIAL

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial

EN EL FRENTE ITALIANO

Próxima ofensiva.

ROMA 17.—Según noticias llegadas de Berna la concentración de tropas enemigas, suspendida durante algunos días, ha vuelto a ser intensificada. En los círculos militares austriacos háblase sin recato de la próxima ofensiva del frente italiano. El envío de refuerzos al frente alemán en Francia, donde no hay más que una división austriaca, dice que ha cesado. Todas las fuerzas austriacas están concentrándose en el frente italiano. El ejército de von Boehm Ermolli, que operaba en Rusia, ha sido destinado al frente trentino, donde llegará en plazo breve.

Dícese que en el próximo Consejo de guerra de Trento tomará parte el Emperador.

El corresponsal comunicante dice que parece ser seguro que en las operaciones austro-húngaras en el frente italiano tomarán parte asimismo los alemanes, combinadas las acciones con la común ofensiva en todo el frente occidental.

El alto mando alemán asumirá la dirección suprema de las operaciones, considerando el frente italiano como ala derecha del frente occidental.—Radio.

También ha sufrido un bombardeo considerable una serie de localidades del norte del canal de La Bassé, sur de Armentières y sector de Ypres.

En el frente italiano

Éxitos locales italianos.

ROMA 18 (Parte oficial).—Grupos exploradores enemigos han sido puestos en fuga en el valle de Concef (Giudicarie) y al Sur de Asiago.

Nuestras patrullas han sido muy activas en la región de Monte Asalone, y han capturado algunos prisioneros en el valle del torrente Ornic.

Nuestras baterías han batido tropas enemigas en marcha al Sur del Cison, y han efectuado disparos certeros al este de Zenson y en el De Ta del Piave.

Campo de aviación bombardeado.

ROMA 18. Parte oficial.—Un avión enemigo ha sido derribado por aviones ingleses al este de Montello.

Anoche nuestros dirigibles bombardearon con dos toneladas y media de proyectiles un campo de aviación enemigo al oeste de Livenza.

La lucha en el mar

Nuevas medidas del Almirantazgo alemán.—Aviso a los barcos neutrales.

NAUEN 18.—Parte oficial. «El Gobierno alemán se ve obligado, a causa de la actitud de las fuerzas navales inglesas en la zona prohibida, decretada por Inglaterra alrededor de la bahía alemana, a tomar contramedidas que harán sumamente peligrosa la navegación en esta zona para los barcos neutrales, por lo que se previene a éstos contra los peligros que pueden correr en dicha zona. Por esto el Gobierno alemán hace constar que no acepta responsabilidades por las consecuencias, a no ser que la travesía se haga de acuerdo con instrucciones especiales que, en cada caso, habrán de solicitarse del Almirantazgo alemán.»

Los límites de la zona marítima en cuestión corren desde el punto de intersección de 57 grados, 8 minutos norte con el límite de las aguas jurisdiccionales danesas, a través de los puntos 57 grados y 8 minutos norte, 6 grados este hasta 56 grados norte, 5 grados y 10 minutos este hasta 54 grados y 45 minutos norte, 4 grados y 17 minutos este hasta 53 grados y 29 minutos norte, 4 grados y 4 minutos este hasta 53 grados norte, 4 grados y 10 minutos este hasta el punto de intersección de 53 grados norte con el límite de las aguas jurisdiccionales holandesas.

La campaña submarina

El tráfico en los puertos franceses.

PARIS 17.—El movimiento en los puertos franceses durante la semana, terminando el 9 a media noche, ha sido el siguiente: Entradas de navíos de comercio de todas las nacionalidades de más de 100 toneladas, sin comprender los barcos de pesca y los pequeños de cabotaje, 887.

Salidas, 1.031. Barcos hundidos por submarinos ó minas de 1.500 toneladas, ninguno. De menos de 1.500 toneladas, cuatro. Atacados sin éxito, cuatro. Barcos de pesca hundidos, ninguno.—Radio.

Los puertos italianos.

ROMA 13.—Movimiento de barcos en los puertos italianos durante la semana, terminando el 9 a media noche, es el siguiente: Entradas, 430, con un tonelaje bruto de 338.440; salidas, 391, con un tonelaje bruto de 322.704, sin comprender en esas cifras los barcos de pesca y los pequeños de cabotaje.

Pérdidas italianas en todos los mares: dos vapores de más de 1.500 toneladas, un vapor de menos de 1.500 toneladas y dos pequeños veleros. Un vapor atacado sin éxito.—Agencia Radio.

En favor de los inútiles de la guerra.

ROMA 17.—Acentúase la tendencia en las administraciones centrales del Estado a asignar un tanto por ciento de los empleos vacantes a los mutilados de la guerra, ya que los ministros Nitti y Bisselati dictaron disposiciones en tal sentido.—Radio.

Asamblea de la Cruz Roja.

ROMA 17.—El Comité Internacional de la Cruz Roja invita a la italiana a la Conferencia de todas las Cruzes Rojas de las naciones beligerantes y neutrales que se celebrará en Ginebra el 30 de Abril con el programa de formar el principio de humanidad en el que habrá de inspirarse el nuevo derecho de gentes. Radio.

ESTOCOLMO 14.—Los delegados socialistas suecos Moeller, Thorberg y Lindnagen han regresado a Finlandia a bordo del cañero sueco Sverskund.

Moeller ha declarado que la proposición de intervención de los socialistas suecos ha sido rechazada por las autoridades Rojas de la Finlandia.

El deseo manifestado por el comandante de las tropas alemanas en las islas Aland de recibir a una delegación Roja para entablar negociaciones, ha sido favorablemente acogido.—Radio.

Eclos varlos

En favor de los inútiles de la guerra. ROMA 17.—Acentúase la tendencia en las administraciones centrales del Estado a asignar un tanto por ciento de los empleos vacantes a los mutilados de la guerra, ya que los ministros Nitti y Bisselati dictaron disposiciones en tal sentido.—Radio.

Asamblea de la Cruz Roja. ROMA 17.—El Comité Internacional de la Cruz Roja invita a la italiana a la Conferencia de todas las Cruzes Rojas de las naciones beligerantes y neutrales que se celebrará en Ginebra el 30 de Abril con el programa de formar el principio de humanidad en el que habrá de inspirarse el nuevo derecho de gentes. Radio.

ESTOCOLMO 14.—Los delegados socialistas suecos Moeller, Thorberg y Lindnagen han regresado a Finlandia a bordo del cañero sueco Sverskund.

Moeller ha declarado que la proposición de intervención de los socialistas suecos ha sido rechazada por las autoridades Rojas de la Finlandia.

El deseo manifestado por el comandante de las tropas alemanas en las islas Aland de recibir a una delegación Roja para entablar negociaciones, ha sido favorablemente acogido.—Radio.

En favor de los inútiles de la guerra. ROMA 17.—Acentúase la tendencia en las administraciones centrales del Estado a asignar un tanto por ciento de los empleos vacantes a los mutilados de la guerra, ya que los ministros Nitti y Bisselati dictaron disposiciones en tal sentido.—Radio.

Asamblea de la Cruz Roja. ROMA 17.—El Comité Internacional de la Cruz Roja invita a la italiana a la Conferencia de todas las Cruzes Rojas de las naciones beligerantes y neutrales que se celebrará en Ginebra el 30 de Abril con el programa de formar el principio de humanidad en el que habrá de inspirarse el nuevo derecho de gentes. Radio.

ESTOCOLMO 14.—Los delegados socialistas suecos Moeller, Thorberg y Lindnagen han regresado a Finlandia a bordo del cañero sueco Sverskund.

Moeller ha declarado que la proposición de intervención de los socialistas suecos ha sido rechazada por las autoridades Rojas de la Finlandia.

El deseo manifestado por el comandante de las tropas alemanas en las islas Aland de recibir a una delegación Roja para entablar negociaciones, ha sido favorablemente acogido.—Radio.

En favor de los inútiles de la guerra. ROMA 17.—Acentúase la tendencia en las administraciones centrales del Estado a asignar un tanto por ciento de los empleos vacantes a los mutilados de la guerra, ya que los ministros Nitti y Bisselati dictaron disposiciones en tal sentido.—Radio.

Asamblea de la Cruz Roja. ROMA 17.—El Comité Internacional de la Cruz Roja invita a la italiana a la Conferencia de todas las Cruzes Rojas de las naciones beligerantes y neutrales que se celebrará en Ginebra el 30 de Abril con el programa de formar el principio de humanidad en el que habrá de inspirarse el nuevo derecho de gentes. Radio.

ESTOCOLMO 14.—Los delegados socialistas suecos Moeller, Thorberg y Lindnagen han regresado a Finlandia a bordo del cañero sueco Sverskund.

Moeller ha declarado que la proposición de intervención de los socialistas suecos ha sido rechazada por las autoridades Rojas de la Finlandia.

El deseo manifestado por el comandante de las tropas alemanas en las islas Aland de recibir a una delegación Roja para entablar negociaciones, ha sido favorablemente acogido.—Radio.

Huelgan hasta los porteros.

El director general de Comunicaciones, señor duque de Bona, pasó ayer por la amargura de verse solo, completamente solo en su despacho.

Habiendo abandonado el servicio todos los empleados de la Dirección, incluso los de la secretaría particular, el señor director tocó el timbre llamando a los porteros. Fué inútil la llamada porque nadie acudió. Hasta los viejos porteros de la Dirección que llevaban prestando este servicio muchísimos años han abandonado sus puestos, solizándose con la actitud de los empleados.

La Junta de Correos.

La Junta de Defensa de Correos, cuyos individuos han sido declarados cesantes, está formada por los Sres. D. Francisco Martínez Portémui, D. Eduard Villalobos, D. Federico García del Real, D. Tomás Suárez González, D. Ramón Muñoz Jurado, D. Carlos Capella, D. Luis Ortiz de Rozas, D. José García Álvarez, D. Ricardo Lizcano, D. Mariano del Alcázar y D. José Rodríguez Polo.

Estos son los que han figurado siempre al frente del movimiento para cuyos cargos habían sido elegidos por votación unánime por sus compañeros de Madrid, y los que tantas muestras han dado de sensatez y de amor al país en los momentos alarmantes anteriores a las elecciones, por lo que fueron felicitados por el ministro de la Gobernación.

Los funcionarios de Hacienda.

Las bases presentadas al Gobierno por la Junta de defensa de los funcionarios de este ministerio son las siguientes:

Primera. Reconocimiento absoluto de los derechos de reunión y de asociación para los funcionarios civiles, en armonía con lo sancionado por la ley fundamental del Estado.

Segunda. Resolución por el Poder ejecutivo, en lo que a sus facultades compete, de la petición hecha por la Junta central al señor presidente del Consejo de ministros y de la fórmula acordada con el señor ministro de Hacienda.

Tercera. Autorización para celebrar una asamblea de funcionarios de Hacienda a fin de discutir el proyecto de ley orgánica del Cuerpo general de Administración del Estado y de reorganización del servicio del ministerio de Hacienda.

Cuarta. Presentación inmediata a las Cortes de ambos proyectos, una vez examinados por dicha asamblea, para su discusión y aprobación.

Quinta. Real decreto reformando el de 16 de Octubre último en cuanto se refiere a la facultad discrecional del ministro para decretar cesantías por conveniencias del servicio, acordando, en su lugar, que éstas no podrán decretarse sino a virtud de expediente gubernativo, oyendo previamente al interesado.

Sexta. Creación de una escuela teórico-práctica de Hacienda.

Séptima. Implantación de las Administraciones subalternas, de conformidad con lo aprobado por las Cortes.

Octava. El Cuerpo de Hacienda acepta las peticiones formuladas por los funcionarios de Correos y Telégrafos.

La conducción de la correspondencia.

Ayer no se celebró más reparto de correos que el de las nueve de la mañana. Los correos posteriores a esa hora eran entregados por los ambulantes de la Central, abandonando aquéllos inmediatamente el servicio para cumplir la orden del Gobierno.

Por consiguiente, ayer no hubo reparto alguno de correspondencia, por haberse solidificado, como se dice, el benemérito Cuerpo de carteros con sus compañeros los funcionarios de Correos.

Hoy la aglomeración en la Central era extraordinaria. Además de la correspondencia que ayer no pudo distribuirse y de la ordinaria llegada hoy, se ha recibido una expedición de América llegada en el trasatlántico «Infanta Isabel», que llegó a Cádiz el sábado; y además, en la frontera de Irún también existe gran aglomeración de correspondencia.

Esta madrugada parece que se organizaron expediciones de correspondencia, en la siguiente forma:

Dos expediciones para Cádiz, Barcelona, Irún, Santander, La Coruña y Gijón, y una para Valencia, Murcia, Cartagena, Alicante, Cádiz, Valencia de Alcántara, Badajoz, Toledo, Cuenca, Almorox, Arganda y línea de Tajuña.

Se advierte al público que no debe depositar correspondencia en los tranvías por no estar organizado el servicio, y que se harán dos ó tres repartos en Madrid.

Dos periodistas detenidos.

A última hora de la tarde de ayer, y cumpliendo órdenes de las autoridades militares, fueron detenidos el gerente de «El Parlamentario», D. Luis Antón del Omet, por un artículo publicado el sábado en el mencionado periódico, y el redactor jefe de «El Socialista», Sr. Torralba Baci, por firmar el manifiesto de la Unión General de Trabajadores.

Por el mismo motivo se busca al secretario de dicho organismo, D. Vicente Barrio, que también firmó el referido manifiesto.

Los Sres. Antón del Omet y Torralba, después de prestar declaración ante el juez militar, fueron puestos en libertad.

El telegrafista de Palacio.

El oficial de Telégrafos que prestaba sus

servicios en el Palacio Real, cedió por el no cumplimiento de S. M. el Rey, la orden de que entregara el aparato a la autoridad militar, y al mismo tiempo le significó su afecto por los servicios prestados por dicho señor oficial.

Consejo de ministros

Anoche se celebró Consejo de ministros. Estuvieron é los reunidos en la Presidencia desde las seis hasta las siete y media, no asistiendo a la reunión el Sr. B. hamonde por hallarse indispueto.

A preguntas que los periodistas hicieron al marqués de Alhucemas respondió éste que, según había anunciado, en el Consejo se cambiaron impresiones acerca de los principales asuntos de actualidad para adoptar diversos acuerdos, cuyo conocimiento, por parte de todos los ministros, era necesario.

Hablaron algunos periodistas al marqués de Alhucemas de los rumores graves circulados durante la tarde, y aquél, con notorio mal humor, dijo que se equivocaban en absoluto los que anunciaban la adopción de medidas radicales.

«Ni ha habido crisis—preguntó el presidente del Consejo—ni declaración del estado de guerra, ni suspensión de las garantías constitucionales».

Dijo, por último, que como el Consejo sólo se había reducido a un cambio de impresiones, no daría el ministro de Gracia y Justicia la referencia acostumbrada.

El ministro de la Guerra manifestó que desde la presidencia se trasladaba al Palacio pero que esta visita no tenía a nadie ninguno, y estaba anunciada desde antes que se convocara el Consejo.

Como ampliación a la breve referencia que el Sr. García Prieto dió a los periodistas, manifestó después que la reunión de los ministros tuvo por principal objeto enterar a la mayoría de ellos de las causas que habían obligado al ministro de acuerdo con él, para adoptar las graves medidas dictadas, disolviendo los Cuerpos de Telégrafos y Correos y cambiar impresiones sobre el estado actual del conflicto.

Según el presidente, en el Consejo de anoche no se tomó ningún acuerdo gacetable.

Acerca de la visita que el ministro de la Guerra hizo anoche al rey, decía el marqués de Alhucemas que fué debida a su obligación de enterar al monarca del desarrollo de los sucesos y de las medidas que están en preparación.

Negó también el Sr. García Prieto que se hubiese acordado en el Consejo disposición alguna en relación con los funcionarios de Hacienda.

El ministro de la Guerra en Palacio.

Terminada la reunión de ministros, el de la Guerra se encaminó a Palacio, donde permaneció media hora.

Aunque no dió el objeto de su visita, tenemos por seguro que fué a someter a la firma del Monarca los decretos que publicamos por separado.

A preguntas de los periodistas, al salir de Palacio, sólo indicó que era la que el conflicto se resolverá en el plazo de pocas horas.

DE PROVINCIAS

En Barcelona.

BARCELONA 17.—El entusiasmo en el personal de Correos y Telégrafos es extraordinario.

Ambos Cuerpos, secundados por los empleados de Hacienda, están dispuestos a mantenerse en su actitud digna actual, convencidos de que obtendrán el triunfo.

Se han recibido noticias de las provincias más próximas, dando cuenta de que en ellas existe el mismo espíritu de unión.

El coronel del regimiento de zapadores se incautó del edificio de Correos, ocupando los soldados las diversas dependencias de la Administración Central.

Para organizar en lo posible algún servicio se han puesto a disposición de aquel jefe 20 oficiales del Ejército y otras clases é individuos de tropa.

Mañana se intentará que repartan el correo los guardias de Seguridad y los municipales.

En Zaragoza.

ZARAGOZA 17.—Se ordenó a los telegrafistas que ayer firmaron su adhesión al Gobierno que se presentasen en las oficinas. Las señoritas, aunque no están adheridas a las Juntas de defensa, secundan la actitud y se niegan a prestar servicio.

En Avila.

AVILA 17.—Los funcionarios de Telégrafos han ratificado ante el gobernador militar su adhesión a las Juntas de defensa. Aquél les notificó su separación del Cuerpo. El segundo jefe de estas oficinas, adicto al Gobierno, se hizo cargo del servicio, que distribuirá entre otro oficial adicto y las señoritas también adictas. El gobernador leyó las Ordenanzas a los funcionarios sujetos al fuero militar.

LA LISTA CIVIL EN GRECIA

ATENAS 18.—El Gobierno ha presentado a la Cámara un proyecto de modificación de la ley sobre la asignación real, y fijando otra asignación al rey destronado.

La exposición de estos motivos dice que la asignación del ex rey está justificada por una de-

misión del Gobierno de anular las donaciones hechas por el Estado al rey Constantino. La asignación actual de medio millón, se reduce a 250 mil francos, conservando el derecho el Gobierno de suspender en cualquier momento su pago.

La lista civil del rey Alejandro queda reducida de dos millones a 1.600.000 francos. A la reina Olga se le concede una pensión vitalicia de 300.000 francos.

LEYENDO PERIODICOS

Las cuestiones del día

De El Imparcial:

Es hora de resolver.

Es muy grande la responsabilidad que contraemos quienes tenemos la misión de orientar a la opinión pública en estos críticos momentos. Pero con toda franqueza y lealtad entendemos que así no se puede continuar, no ya porque las comunicaciones no pueden seguir interrumpidas, sino para evitar la prolongación de este espectáculo bochornoso, con el cual nada gana en el concepto público el Poder ni la causa del orden.

No son estos instantes propicios para exigir responsabilidades ni para discutir detenidamente la conducta del Gobierno mientras éste se esfuerza por mantener su autoridad. Pero nos cumple advertir que no ha sabido prevenir ni tuvo—y esta es grave culpa del ministro de la Guerra—la sensibilidad suficiente para percatarse de que el trato distinto a idénticas reclamaciones, que la energía aplicada sin ponderación para reducir a los funcionarios públicos constituidos en Juntas de defensa, ha podido ocasionar determinada repulsa de la opinión por las decisiones del Gobierno.

De A B C:

Impresiones del día.

«Si el Gobierno, ante la huelga pasiva, la interrupción del servicio y la desobediencia de los funcionarios a sus órdenes, hubiese echado por el camino de la claudicación y de las concesiones forzadas, y hubiera traído así, con el convite a todas las Juntas creadas y por crear, el desmoronamiento de la Hacienda y la quiebra del Estado, ¿habría que oír y leer a lo que ahora le acusan de imprudente, violento y loco? No se ha disipado todavía el eco del ruido con que se fingían escandalizados, porque, en justísima satisfacción de un agravio histórico, el Gobierno llevó a la «Gaceta» unas reformas que el Parlamento va a discutir, a ratificar ó rechazar, según le acomode. Pudiendo flagrantes de esta doblez las hay a miles.»

De El Sol:

Ante las Cortes.

Las gentes pasan estos días, sin transición, de la indignación a la indignación y de la indignación al asombro. Es que sucede algo inconcebible, que para la acción y suspensión del raciocinio. Súbitamente se ha visto el país impelido a no saber dónde por un espíritu frenético amparado de poderes excepcionales. Nadie se explica que un solo hombre pueda cometer en la impunidad el enorme desafuero que trastorna a toda la nación. Y menos puede explicarse que haya otros ocho hombres, algunos de abolengo liberal, capaces de servirle de humildes escuderos en el insensato desafío.

De El País:

Abajo Cierval

Por patriotismo, por prudencia, por elemental sensatez, por instinto de conservación debe prescindirse de Cierval. ¡Nos han hecho un regalo lo que le empujaron con el Poder y le imponen! La nación debe estarlo agradecida.

Los ministros a las Juntas militares, que aducen llamándolas providenciales, han exasperado a otros elementos. El empeño de dar por decreto las reformas militares que las Cortes, dicho sea en menoscabo, hubiera aprobado rápidamente y hasta es muy posible que en sesiones de las llamadas patrióticas, nos ha traído, como natural y lógica consecuencia, a este desconcierto.

Y el ministro, loco ya, va de disparate en disparate, de una violenta, desatentada medida a otra más absurda y más tiránica. Militariza, se incauta, ruega, amenaza, no consigue nada y disuelve. Atropella leyes, reglamentos, derechos, invocando el respeto a la ley. Va desbocado. Mas, va rabioso. ¡Ay de España si no le atajan y contienen! La disolvirá, como ha disuelto el Cuerpo de Correos y Telégrafos. Por esto repetimos, que decir, con el estudiante herido ayer por un guardia de Cierval, digno de ser un meluco, de Murat, «Abajo Cierval», es hoy equivalente a exclamar: «¡Viva España!»

DE TEATROS

«La Victoria de Smotracia».

La obra estrenada ayer tarde en el teatro Lara, obtuvo en Buenos Aires, interpretación por la misma compañía, un éxito ruidoso, según nos dijeron los periódicos bonaerenses, a raíz de su estreno.

Teníamos derecho a creer, por lo tanto, que la comedia del Sr. García Veloso, distinguido escritor argentino y crítico teatral de uno de los principales periódicos de aquella República, era un modelo de comedias, digna de figurar al lado de las de nuestros maestros.

Pero no es así. La obra de García Veloso es bastante enérgica en su forma y en su fondo, y, desde luego, inferior a otras del mismo autor, como «La fruta picada», que se estrenó no hace mucho tiempo en la Comedia.

El público recibió fríamente «La Victoria de Smotracia» que tiene un primer acto aceptable, un segundo inferior al primero y un tercero, francamente malo.

No obstante, el público no impidió que la comedia hiciera levantar el telón una vez al terminar la representación.

La señora Pala hizo esfuerzos inauditos, sin conseguirlo, por dar talle a un personaje de importancia, y otro tanto hizo la señorita Geibert, que conquistó muchos aplausos.

La Srta. Sánchez Ariño y los Sres. Thuillier, Manríq, Peña y Mora, desempeñaron con acierto sus respectivos papeles.

Y no hubo más.

MAQUIAVELO

La ejecución de Battisti.

ROMA 16.—Un prisionero de guerra italiano restituído recientemente a su país ha aportado con él un documento fotográfico que ha de renovar en Italia y en todo el mundo civilizado el sentimiento de horror y de execración suscitada hace dos años por la ejecución del diputado socialista de Trento Cesar Battisti.

Trátase de una fotografía que los austriacos han repartido a millares por toda la monarquía, con el fin de excitar el odio contra Italia.

En medio elevase la figura triunfal del verdugo Herr Leng a derecha y a izquierda están sus acólitos y gran número de oficiales del ejército y de la Policía austriaca.

Al considerar su fisonomía sonriente y orgullosa podría pensarse en un grupo de sportman agrupados orgullosamente alrededor de los trofeos de su victoria.

Su trofeo, en efecto, es el cadáver del mártir colgado aun, y el contraste no puede ser más repugnante.

La fotografía ha sido reproducida por el «Pópolo» de Italia, el periódico socialista dirigido por Nueselini con la inscripción siguiente:

«El Comité de sección de mutilados é inválidos de la guerra ha decidido hacer imprimir 300.000 ejemplares de la fotografía en cuestión y otras 50.000 al Instituto italo-británico.»

Las operaciones

En el frente francés

Ataques alemanes rechazados.—Los franceses asaltan trincheras y capturan prisioneros.

PARIS 18 (Parte oficial de la noche).—En la orilla derecha del Mosa el bombardeo alemán revistió caracteres de gran intensidad y fué seguido de una serie de fuertes ataques.

Hacia Somognieux, al norte del bosque de Caurieres y en la región de Bezonvaux, nutridos destacamentos enemigos aboradaran nuestras posiciones, consiguiendo penetrar en algunos puntos. Bajo la violencia del fuego, los asaltantes sufrieron importantes bajas y no consiguieron mantenerse en los elementos donde habían puesto pie.

Las tropas francesas invadieron anoche las trincheras alemanas del bosque de Malancourt en una extensión de 1.400 metros y una profundidad de unos 800.

La cifra total de prisioneros capturados en la orilla izquierda del Mosa, en el transcurso de la noche pasada, asciende a más de 160, entre los cuales hay varios oficiales.

Avance francés detenido.—Asalto de trincheras

KOENINGWUSTERHAUSEN 18.—Parte alemán. Al oeste de Avocourt los franceses avanzaron en un ancho frente con contingentes bastante crecidos. Fueron contenidos en parte por nuestro fuego de artillería, y el resto, rechazado en combate cuerpo a cuerpo por nuestra infantería.

Tropas de asalto penetraron en varios puntos cerca de Somognieux, en Beaumont y en Bezonvaux, en las posiciones enemigas, volviendo con más de 200 franceses prisioneros, entre ellos un jefe de batallón.

En el sector británico.

Incurción fracasada.—Activo cañoneo

LONDRES 18.—Parte oficial británica: «Anoche intentó un destacamento de incurción enemigo aproximarse a nuestras líneas en las inmediaciones de Zonnebeke, siendo rechazado por nuestras tropas con fuego de fusilería y bombas.»

La artillería enemiga se ha vuelto a mostrar hoy algo activa al sur de la carretera de Bapaume y Cambrai, y más intensamente contra nuestras defensas posteriores de Lens.

EN EL SENADO

LA APERTURA DE CORTES

Esta tarde, á las tres, se ha verificado, en el palacio del Senado, el solemne acto de la apertura de Cortes.

Antes de la hora indicada las tropas de la guarnición cubrieron la carrera que había de seguir la comitiva real desde el regio alcázar hasta la Alta Cámara.

A las dos y media SS. MM. el Rey, la Reina, la Reina doña María Cristina salieron del Real Palacio dirigiéndose al del Senado por la plaza de Armas, calle de B i én y plaza de los Ministerios, regresando por los mismos puntos.

Y intimo cañonazos anunciaron la salida de SS. MM. del Real Palacio, y otros tantos su llegada al Senado.

En el pórtico de éste se hallaban con anticipación, para recibir á SS. MM., los ministros y la Diputación de las Cortes, compuesta de igual número de diputados y senadores, precedida de cuatro maceros.

Momentos antes que los Reyes llegaron al Senado los Infantes doña Isabel, D. Fernando, D. Carlos y doña Luisa, los cuales fueron recibidos por las correspondientes comisiones parlamentarias.

Los Reyes hicieron su entrada en el salón acompañado de los ministros y jefes de Palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocaron á la entrada del Salón, y la Diputación de las Cortes, que llegó hasta las gradas del Trono.

Al entrar en el salón de sesiones los maceros que precedían á SS. MM., los diputados y senadores que ocupaban los escaños y el público que ocupaba las tribunas, se pusieron en pie.

Una vez que los Reyes y las personas de su séquito ocuparon sus respectivos asientos, el señor presidente del Consejo entregó al Rey y al discurso de apertura de las Cortes, retirándose á su sitio.

El Mensaje de la Corona

Dicho discurso fué leído acto seguido por Su Majestad.

Dice así:

Señores Senadores y Diputados: Al inaugurar vuestras sesiones, que espero y desearé sean de fructífera labor, y saludar en vosotros con fusiva complacencia al país que representáis.

Me es singularmente grato comenzar diciéndoos que son, por fortuna, cordiasimas las relaciones que mantenemos con el Sumo Pontífice y con todos los pueblos del mundo, así neutrales como beligerantes. Aprecian estos últimos aquella amistosa y humanitaria misión que España se trazara, desde el comienzo de la guerra, para amortiguar los dolores y consolar los sufrimientos producidos por la contienda, y reconocer el real cumplimiento de nuestra constante política de neutralidad, en cuya prosecución, que es evidente voluntad de España, se afirma mi Gobierno.

Exenta, pues, de recelo, pero inspirada en los ejemplos de todas las naciones, aun las más pacíficas, que han llevado al máximo respecto su esfuerzo militar, es la política que se ha preocupado y se preocupa de fortalecer en todos los órdenes los Institutos armados de mar y tierra, acometiendo desde luego las primeras mejoras urgentes, indicadas como necesarias por una realidad, que fuera ficción desconocer, y por aspiraciones nacionales, reflejadas en los votos del Parlamento y programas de Gobierno. Adoptadas por transacción de opiniones, que siempre fué escuela y acto de gobernar, esas primeras medidas, de las que el Gabinete desea daros inmediata cuenta, aguardando vuestra deliberación, someterá á ésta, en demanda de soluciones plenas y definitivas para problema de tal magnitud, el plan completo de iniciativas y medios, cuyo pensamiento inicial, aunque orgánico, está ya trazado.

Por un ferviente deseo de que la paz exterior, que disfrutamos, se complete con la paz íntima de los espíritus, y realizando aspiraciones de opinión, desde el primer momento recogidas, se os propondrá una amplia amnistía para delitos políticos y sociales, que borre el recuerdo de pasadas discordias.

Expuestos los primeros asuntos, que á vues tras deliberación se someterán por mi Gobierno, es necesario pensar en el conjunto de una labor fecunda y útil, señalada por el deber á estas Cortes, por encima de las incidencias y vicisitudes de la vida pública.

La justicia social, cuyo progreso se va afirmando más cada día, nos aconseja, como noble y simpática inversión de la fortuna pública, mejorar la situación de las clases más infortunadas, adelantando, hasta donde sea posible, en las instituciones de auxilio y previsión.

Una política sanitaria, cuya continuación es indispensable, ha de hacer efectivo y protegido el primero de los derechos, ó sea el de la vida.

Las instituciones de educación é instrucción reclaman como urgente necesidad, que no excluye otras, el aumento y desarrollo de los locales para escuelas, y la transformación y

progreso, con orientación especializada y práctica, de la enseñanza técnico-industrial.

En el orden de los intereses materiales, en que es principal preocupación la de subsistencias, las dificultades, tardamente sentidas, de nuestro atraso crónico encontrarán dispuestas las voluntades á todos los sacrificios reproductivos y medidas justas, que pongan en condiciones de suficiencia la actual red ferroviaria, á más de aumentar con líneas nuevas, acrecienten la producción hullera, conserven los montes, intensifiquen el cultivo, preparen nuestros puertos y nuestra flota para el resurgimiento potente del tráfico marítimo y pongan fin, mediante todos los estímulos, á la sanción al auxilio, al espectáculo de necesitar indispensablemente la devolución, en productos industriales, de las primeras materias, que poseemos en descuidada abundancia.

Para la consecución de estos fines, tan esenciales como inaplazables, habrán de aportarse medios, que las Cortes regularán, en lo legal, financiero y orgánico. Corresponde al primer grupo la reforma de la expropiación forzosa en sentido expeditivo, de justicia social y equitativo enlace entre la indemnización y el tributo, así como una política sobre concesiones administrativas, que, impulsando su explotación, las haga servir á su fin de interés general y público.

Recursos económicos y financieros para un magno y constante esfuerzo habrán de buscarse principalmente en empréstitos, origen é incentivo de riqueza, que teniendo por límites nuestras disponibilidades y por justificación las aplicaciones de que hemos sabido librar á nuestro ahorro, eviten la expropiación del capital y del trabajo. Los ingresos normales, orientados en el sentido de gravar más á los que más posean, no podrán olvidar las desigualdades que en suerte y riqueza producen las repercusiones de la guerra, dando lugar á gravámenes, cuya necesidad es relieve de su justicia. Siendo indispensable llegar a la sinceridad del presupuesto al aumento franco, y en su nivelación á refuerzo de ingresos, en el sentido expresado se irán acercando las reformas tributarias al impuesto global sobre la renta y también sobre el capital improductivo, y hacia la exención del mínimo indispensable para la su subsistencia.

La política fiscal y económica, en pirámide la defensa del interés patrio, procurará la racionalización de algunos sectores de la riqueza y vida pública, las facilidades á la exportación, la eficacia del crédito agrícola, la explotación de los terrenos incultos y la previsora clasificación arancelaria, que en todo momento pueda ser amparo de la producción española.

Sería ineficaz toda reforma fiscal, que recargara la colección de leyes tributarias, sin forjar el instrumento recaudador y administrativo que les dá vida. Por lo mismo, y en general para una obra como la que es necesaria, hay que vigorizar los organismos y cuerpos de la Administración, á fin de que, dentro de la imprescindible relación jerárquica, sientan los funcionarios la mejora justificada de su situación.

Mas no bastando, aun perfeccionada en sus órganos y actividad la Administración central, hay que desenvolver resueltamente hacia la autonomía local las bases liberales y descentralizadoras de nuestra Constitución, dotando al par á las Corporaciones de Hacienda propia, sin la cual más agravará que curará su anemia la ampliación de atribuciones, y no se verá libre de amenazas ni dignificada por la independencia la situación de sus administradores. También se os propondrán soluciones prácticas para el problema del crédito en los pequeños Municipios. Con ello, y confiado á los Tribunales, cuya organización y funcionamiento han de ser objeto de reformas legislativas inmediatas, el amparo del derecho que puedan desconocer el error ó el apasamiento local, tendrá realización una tendencia, que en sus líneas esenciales hace coincidir á las distintas manifestaciones de la opinión española.

Señores Diputadas y Senadores: De vuestro patriotismo espera la Nación, y yo con ella, que remedéis los males á que forzosamente nos somete la repercusión económica de la guerra; que, recogiendo las enseñanzas de ésta, preparéis á España para la lucha distinta, pero no menos intensa, que seguirá á la paz, en busca de una mejor civilización; y que, mostrando en la espontaneidad de las fuerzas políticas orientaciones que con anhelo buscamos todos, seáis, como es constante deseo de mi reinado, guía de resoluciones é intérprete de la voluntad nacional, para bien y grandeza de la Patria.

Al terminar S. M. la lectura entregó el discurso al Ministro de Gracia y Justicia para que remitiera copias autorizadas á ambos Cuerpos Colegiados y se publique en la «Gaceta».

Apertura de la legislatura. En seguida, acercándose el Presidente del Consejo de Ministros, recibió el orden de Su Majestad y proclamó su mandato en esta forma:

«S. M. el Rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1918.»

Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, SS. MM. salieron del salón, precedidos y acompañados en la propia forma que á su entrada, hasta el pórtico

del Palacio del Senado, donde la Diputación de las Cortes los despidió.

El regreso de la Corte á Palacio se hizo sin novedad.

Silba al Sr. La Cierva.

El señor ministro de la Guerra habrá podido apreciar esta tarde en las inmediaciones del Senado el juicio que su desatentada gestión ministerial merece á la opinión pública.

Al retirarse del Senado el Sr. La Cierva fué objeto de una estrepitosa silba y de elocuentes manifestaciones de desagrado á las que no se mostraron ajenas ni aun las señoras que presenciaban el desfile de la Corte.

Funerales por el marqués del Muni.

PARIS 17.—Los funerales por el marqués del Muni se celebrarán el viernes á medio día en Biarritz.

El Sr. Quiñones de León sale esta tarde para Biarritz con el agregado militar y con dos secretarios y ostentará la representación del Rey de España y del Gobierno español.

El coronel Bonel llevará la representación de Poincaré, el general comandante del 13 Cuerpo de ejército de la región representará á M. Clemenceau, Guillermon Martin, introductor de embajadores representará á Pichon y el prefecto de los Bajos Pirineos representará al ministro del Interior. Serán rendidos honores militares.—Radio.

Notas palatinas

El ministro de Gracia y Justicia despachó con S. M., llevando mucha fama, entre ella el decreto nombrando magistrado del Supremo á D. Pedro Higuera Sabater, en la vacante del Sr. Cobián.

NOTAS POLITICAS

Lo que dice el presidente.

El jefe del Gobierno acudió esta mañana á Palacio, despachando con el Rey é informándole de la marcha de las cosas.

Se trasadó después al ministerio de Estado, en donde despachó con los jefes de dicho departamento los asuntos más urgentes. Su permanencia en Estado fué muy breve. Dejó de recibir á los reporteros, á quienes envió recado por medio de uno de sus secretarios, diciéndoles que nada tenía de nuevo que comunicarles.

En Gobernación. Se ha guardado la festividad del día, no habiendo, por consiguiente, oficinas.

El Sr. Picó, que acudió, como de ordinario, á su despacho, recibió á la Prensa, pero no facilitó noticia alguna.

El asunto del día.

Esta mañana han continuado las cosas en el mismo estado en Correos y Telégrafos. Hablamos con telegrafistas y empleados postales, y nadie supo aventurar un juicio sobre la probable solución del conflicto, que hoy á medio día no llevaba trazas de resolverse.

Sin embargo, á la una de la tarde nos enteramos de que el Gobierno había llamado á conferenciar á los presidentes de las Juntas de Telégrafos, Correos y Hacienda, que como se sabe, están estrechamente unidas y han firmado unánimemente las tres propuestas de peticiones.

Se ignora lo que se tratará y en qué punto quedarán las negociaciones. Lo cierto es que hoy se intentará celebrar una importante conferencia, de la que quizás dependa la solución del conflicto.

Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.

La Junta de gobierno de este Círculo ha acordado dirigirse al Gobierno, manifestando que las clases comerciales é industriales sufren enorme perjuicio con la perturbación actual del servicio telegráfico, indispensable para las transacciones. Protesta de la actual situación, acusando al Gobierno de inmovilismo por no haber atendido en lo que tuvieran de justas las reclamaciones formuladas, y por haber provocado un conflicto que no ha podido resolver.

Notas de Guerra

Separación del servicio. Se dispone la separación del servicio del coronel de Infantería D. Benito Márquez Martínez.

Destinos. Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Caballería y Guardia civil.

Pasa á supernumerario, sin sueldo, el médico primero D. Gonzalo López.

Retiro. Se concede el retiro, por edad, al coronel de Caballería D. Juan de Dios Marín.

Matrimonio. Se concede real licencia para contraer matrimonio al médico segundo D. José Morales Díaz.

Ayudante. Cesa en el cargo de ayudante de campo del general de división D. Agustín de Cascajares el capitán de Caballería D. Francisco de Souza.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 15, Día 16. Includes 4 por 100 perpetuo interior and Serie F de 50.000 ptas. nominales.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 15, Día 16. Includes 4 por 100 exterior (estampillado) and Serie F de 24.000 ptas. nominales.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 15, Día 16. Includes 5 por 100 amortizable and Serie E de 25.000 ptas. nominales.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 15, Día 16. Includes 5 por 100 amortizable and Serie F de 50.000 ptas. nominales.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 15, Día 16. Includes 4 por 100 amortizable (emisión de 1917) and Serie F de 50.000 ptas. nominales.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 15, Día 16. Includes Obligaciones del Tesoro al 4 1/2 and Serie A and B.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 15, Día 16. Includes Ayuntamiento de Madrid and Resultados.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 15, Día 16. Includes Bancos y Sociedades and Cédulas hipotecarias.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 15, Día 16. Includes Ferrocarriles and M. á Z. y á Alicante (acciones).

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 15, Día 16. Includes Cambios sobre el Extranjero and Paris á la vista.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 15, Día 16. Includes MESA DE BILLAR LLAS and Moto EXCELSIOR.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 15, Día 16. Includes Moto LLAS and Gran saldo de calzado.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 15, Día 16. Includes Gran saldo de calzado de señora.

ULTIMA HORA

Después de la paz...

MOSCU. (Reexpedido desde Londres por el cable de Bilbao, y desde aquí por telefonema).

Se espera que en seguida que se ratifique el tratado de paz se establecerá en Moscú y en otras grandes poblaciones de Rusia un Comité alemán que estará encargado de vigilar la ejecución de los términos del tratado, especialmente en lo referente á los asuntos militares y financieros.

La condesa de Brassoff, mujer morganática del gran duque Miguel, ha pedido autorización para seguir á su marido en el destierro y se ha accedido á su petición.

Ya han empezado en Kieff las negociaciones entre Rusia y Ucrania.—Radio.

El empleo de los submarinos

WASHINGTON. (Retrasado en la transmisión).—La Oficina de Comercio publica la siguiente declaración:

«Se acumulan las pruebas de que Alemania emplea ahora los submarinos para impedir á los neutrales vecinos suyos que reciban víveres y otras ventajas de los aliados á fin de someterlos por hambre á su dependencia económica y política.»—Radio.

La firma de la paz.

LONDRES 17.—Cablegram reexpedido por teléfono desde Bilbao:

Un telegrama de Berlín del sábado dice que la paz definitiva con Rumania será firmada mañana.—Radio.

Moto Royal ENFIELD, Clavel, 13, VEGUI LLAS.

Moto Vindec Clavel, 13, VEGUI LLAS.

Bibliotecas públicas de Madrid Horario para Otoño, Invierno y Primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, 2), de 9 á 13. Escuela de Veterinaria (Embajadores), de 7 á 13. Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 á 12 y de 17 y media, á 20 y media y los domingos de 10 á 12. Real Academia de la Historia (León, 21), de 12 á 17. Archivo Histórico Nacional, (Pº. de Recoletos 20), de 8 á 14. Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63), de 9 á 12. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de 8 á 14 y los domingos de 10 á 12. Academia Española, de 9 á 13. Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de 9 á 12 y de 15 á 17. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de 9 á 15, y los domingos de 11 á 13. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de 8 á 14, y los domingos de 9 á 12. Biblioteca Nacional (Pº. de Recoletos, 20), de 9 á 18 y los domingos de 10 á 13.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

- PRINCESA.—A las 6 (especial, á precios especiales), Los cachorros. ODEON.—A las 6, Cuento del Lar. A las 1 y 1/2, Una mosquita muerta. COMEDIA.—A las 10 (Compañía cómico-dramática), ¡Que viene mi marido! A las 5, ¡Que viene mi marido! APOLO.—A las 6 (especial), La manta zamorana y El niño judío (dos actos). A las 10 y 1/2 (doble), El niño judío (dos actos). LARA.—A las 5, Cuarenta años después y Pipiola (tres actos). A las 9 y 3/4, Lectura y escritura y Pipiola (tres actos). COMICO.—A las 4 (especial), El rey de la martingala y Los amos del mundo. A las 6 y 1/4 (especial), Los amos del mundo y La consabida (dos actos). A las 10 y 1/4 (especial), Las buenas almas. A las 11 1/2 (sencillo), Los amos del mundo. ESLAVA.—A las 10 y 1/2, A campo traviesa. A las 5 y 1/2, El hijo prodigo. REINA VICTORIA.—A las 4 (doble), La duquesa del Tabarín. A las 5 y 1/2 (especial), La araña azul y La Padoua. A las 10 y 1/2 (doble), La araña azul y La Padoua. NOVEDADES.—A las 4, El nido del principal. A las 5 y 1/4, Primer amor. A las 6 y 1/4, A orillas del Ebro. A las 7 y 1/2, El monigotillo. A las 9 y 1/4, Los novios de las chachas. A las 10 y 1/4 (doble), La loca ambición y De sol á sol.

IMPRENTA «ARTES GRAFICAS» Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New York, puertos cantábricos á New York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

DIARIO DE LA MARINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID		PROVINCIAS	
Un mes.	1,50 ptas.	Trimestre	5 ptas.
Trimestre	4,50 idem	Semestre	10 idem
Semestre	9 idem	Año	20 idem
Año	18 idem	Unión postal: año	60 idem
Número suelto, 5 céntimos		Asia y América: año	70 idem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de
Caza y Tiro pichón



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:



D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.000 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.



Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C^o Ltd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje do Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C^o Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow id-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chinelo (comprado por el gobierno inglés). Cambio de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porverful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Azopardo & C^a
Consignaciones, Embarques
Aduanas y Fletamientos
Cádiz, ESPAÑA

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques,
Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS A apartado de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685

SANTANDER

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa Central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra)
SEGURO MARITIMO :: SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de

*** las Cortes número 603 ***

Representantes en los principales

*** puertos de España. ***